



RESUMEN EJECUTIVO EMAGUA/INF/UAI/006/2022

El Informe N° EMAGUA/INF/UAI/006/2022, correspondiente a la "Auditoría de Cumplimiento de la Normativa Legal Relacionada con la Exención del Registro de Asistencia Diario, durante las Gestiones 2017 al 2020".

El objetivo de la presente Auditoría, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables a la Exención del Registro de Asistencia Diario en EMAGUA, durante las gestiones 2017 al 2020,

Asimismo, verificar que EMAGUA cuenta con documentación que permita validar que el personal que se encontraba exento del Registro de Asistencia Diario durante las gestiones 2017 al 2020, desarrollo las funciones inherentes al cargo que ejerció en el mencionado periodo.

El objeto de la presente Auditoría lo constituirá toda la información, documentación y evidencia proporcionadas por Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, inherentes a la Exención del Registro de Asistencia diario del Personal de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente Agua - EMAGUA durante las gestiones 2017 al 2020.

Al respecto los documentos esenciales analizados en el presente examen de auditoría, son los siguientes:

- Reporte de los servidores o ex servidores públicos que prestaron servicios en las gestiones 2017 al 2020 y que se encontraban exentos del registro de asistencia diario.
- Reporte de Asistencias del Sistema Asistencia. Net, de servidores o ex servidores públicos exentos del registro de asistencia diario, durante las gestiones 2017 al 2020.
- Files del Personal, de los servidores o ex servidores públicos exento del registro de asistencia diario durante las gestiones 2017 al 2020.
- Registro de visitas de personal externo al personal de EMAGUA realizadas por el personal de los policías correspondientes a las gestiones 2017 al 2020.

https://emagua.gob.bo





 Informes de Actividades de servidores o ex servidores públicos exentos del registro de asistencia diario, durante las gestiones 2017 al 2020.

En nuestra opinión considerando los resultados del Examen, se concluye que la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua – EMAGUA, dio cumplimiento al ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables a la Exención del Registro de Asistencia Diario, durante las gestiones 2017 al 2020.

Asimismo, se concluye que EMAGUA cuenta con documentación que permite validar que el personal que se encontraba exento del Registro de Asistencia diario durante las gestiones 2017 al 2020, desarrollo las funciones inherentes al cargo que ejerció.

En este sentido, <u>no</u> se han establecido hallazgos de auditoría que den lugar a indicios de responsabilidad por la función pública, tampoco se han identificado observaciones de Control Interno como resultado del presente examen.

La Paz, 29 de diciembre de 2022

Lic. Israel Samboa Mendoza
JEFE DE DAMOAD DE AUDITORIA INTERNA
REG. PROF. CAUB-16266 CAULP-5906
EMIDAD EJECUTORA DE MEDIO.AMBIENTE Y AGI; 3